**Los requerimientos se calculan en base al PIB per cápita y la madurez del mercado del coche eléctrico**

**Las exigencias dan garantía a los fabricantes de que existirá demanda por el coche eléctrico**

normativa a las grandes empresas, aquellas que cumplen dos de estos tres criterios: tener un balance total de al menos 20 millones de euros, generar una facturación neta mínima de 40 millones de euros o mantener una media de 250 o más empleados durante el último ejercicio.

El Ejecutivo comunitario exime a las pymes de los requerimientos al entender que poseen menos vehículos –por lo que su impacto es menor– y que los balances de estas compañías podrían estar más constreñidos como para convertirse en la punta de lanza de la renovación del parque automovilístico europeo.

Además, las exigencias a las compañías buscan garantizar de golpe a los fabricantes que el apetito por los coches eléctricos se elevará en el corto plazo, algo que les incentiva a incrementar su producción.

Según los datos manejados por Bruselas, las flotas corporativas suponen el 60% de todo el parque automovilístico del bloque comunitario, una cifra que se eleva al 90% en el caso de las furgonetas.

"Al centrarse en las grandes empresas, la propuesta aprovecha su poder adquisitivo, dando a los fabricantes más certeza sobre la demanda de vehículos de cero emisiones y de bajas emisiones", explica la institución presidida por Ursula von der Leyen.

Bruselas también considera que la transición al coche eléctrico de las grandes empresas puede allanar el camino para que, poco después, sean los consumidores los que sigan ese camino. La Comisión asegura que, como los vehículos corporativos se utilizan con mayor intensidad que los particulares, acumulan kilometraje más rápido y entran antes en el mercado de segunda mano, algo que puede presionar los precios a la baja en este segmento.

"Un mayor desarrollo del mercado de segunda mano aumenta la disponibilidad de vehículos asequibles de cero y bajas emisiones para los particulares, a la vez que reduce las emisiones totales del transporte", indican fuentes comunitarias.

# Bruselas facilita el acceso a 'NextGen' y España pedirá 7.300 millones en enero

**LA COMISIÓN EUROPEA APRUEBA LA ADENDA/** Cuerpo logra el aval de Bruselas a su plan de simplificación del Plan de Recuperación y solicitará 6.200 millones en ayudas y 1.100 en créditos a inicios de 2026.

**Juande Portillo.** Madrid

El Gobierno español se prepara para presentar la sexta solicitud de desembolso de fondos europeos Next Generation, por 7.300 millones de euros, después de que Bruselas avalara ayer su petición de simplificar las condiciones de cobro. El visto bueno de la Comisión Europea a la adenda de simplificación del Plan de Recuperación español ahorra al Ejecutivo la aprobación de 17 medidas con rango de ley para las que no tenía apoyos parlamentarios y facilita el cobro del grueso de fondos pendientes.

Tras el plácet de Bruselas, el Gobierno español aguarda ahora el visto bueno definitivo del Consejo Europeo, que podría concederlo en la reunión del Ecofin del próximo 20 de enero. Será entonces cuando España reclame formalmente un nuevo desembolso de 6.200 millones en ayudas no reembolsables y 1.100 millones en préstamos.

De esta forma, y gracias a la simplificación del esquema de pagos acordado entre España y la Unión Europea tras semanas de intensa negociación, al Gobierno solo le restará una última solicitud de fondos de 26.600 millones (21.000 en ayudas y 5.600 en créditos) que efectuará a finales de 2026 como colofón al Plan de Recuperación, que debe completar antes de que culmine el mes de agosto.

De cumplirse plenamente los objetivos marcados, y una vez que el Ejecutivo ha renunciado mediante la adenda al cobro de 60.455 millones en préstamos blandos inicialmente preconcedidos a España, el país acabaría recibiendo 102.559 millones de euros, incluyendo 79.854 millones en transferencias a fondo perdido y 22.705 millones en créditos blandos.

Lo cierto es, sin embargo, que ya hay 1.126 millones retenidos por incumplimientos que España tiene visos de perder: 460 millones por no equiparar fiscalmente diésel a gasolina, 626,6 millones por incumplir la regulación europea en materia de empleados públicos interinos y 40 millones por no digitalizar la administración regionales y local.

Efe

El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, ayer durante su intervención en el Congreso de los Diputados.

## Una "red de seguridad" para paliar el "efecto escalón" del fin de los fondos

**J. Portillo.** Madrid

El Gobierno ha intensificado el ritmo de ejecución de las ayudas europeas, hasta los 2.100 millones de euros al mes, al encarar la recta final para completar el Plan de Recuperación, que tiene hasta agosto para cumplir, y desbloquear los fondos restantes del programa *Next Generation*. "Hemos crecido en torno a los 4.200 millones en estos dos meses en convocatoria resueltas, alcanzando ya prácticamente los 63.000 millones en subvenciones y licitaciones con nombres y apellidos de empresas y ciudadanos a los que les han sido asignadas las mismas", reivindicó ayer el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, al informar al Congreso de los Diputados.

Más allá, consciente del impacto que tendrá perder esta importante fuente de fondos públicos a partir de 2027, Cuerpo anticipó que uno de los objetivos de la adenda de simplificación del Plan de Recuperación aprobada ayer por Bruselas es "conseguir sustituir esta red de seguridad europea por una red de seguridad doméstica donde con menor carga administrativa, menores requisitos, podamos además ir más allá del año 2026 y evitar, por lo tanto, un efecto escalón que produciría la reducción de llegada de fondos europeos".

### IA en el 36% de pymes

De momento, en todo caso, Cuerpo reivindicó la importancia que está teniendo el Plan para modernizar la economía española, duplicando por ejemplo el ecosistema de *startups*. En esta misma línea, el ministro informó de que las ayudas han facilitado la digitalización de las empresas españolas y en particular de las pymes, el 36% de las cuales usa ya Inteligencia Artificial (IA) generativa, frente al 28% en Europa. El porcentaje es del 63% en la gran empresa (44% en la UE) y el 50% en global (37% en Europa).

Pese a que estos compromisos siguen pendientes de cumplimiento antes de final de enero, Bruselas ha accedido a suavizar muchos otros para maximizar la entrega de ayudas. Así, la adenda aprobada rebaja de 259 a 193 los hitos que restan por cumplir a cambio del dinero, tras la reformulación de 160 medidas, eliminando buena parte de los compromisos intermedios y simplificando los demás.

La modificación del Plan de Recuperación, que sigue las indicaciones emitidas por la propia Comisión Europea para potenciar el aprovechamiento de los fondos concedidos para encarar la crisis del Covid, pasa en buena medida por evitar al Gobierno tener que seguir tramitando normas en un Parlamento en el que ha ido perdiendo apoyos.

**El Gobierno alega problemas e inflación para evitarse 17 leyes, como la industrial, en que le faltan apoyos**

En concreto, la adenda permite al Ejecutivo prescindir de la aprobación de 17 reformas con rango de ley, según detalló ayer el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, al informar a la Comisión Mixta de la Unión Europea del Congreso de los Diputados. El listado incluye la Ley de Industria, la del suelo, la del cine, la de modernización de la pesca, la de universalidad del sistema sanitario, la creación de la Autoridad de defensa del cliente financiero. Algunas de ellas han sido sustituidas por medidas relacionadas y el resto, aseveró Cuerpo, seguirán en la hoja de ruta del Gobierno pese a no condicionar las ayudas.

La adenda justifica la modificación de tres medidas por la inflación; de 38 por falta de demanda y solicitudes; 23 por problemas con las cadenas de suministro y dificultades técnicas, de 21 al presentar mejores alternativas y de 72 por reducir la carga administrativa.

**Editorial** / Página 2